ACTA No.01 DE MODIFICACION AUMENTO EN VALOR DEL CONTRATO No. 22001293-H4.

NÚMERO DE CONTRATO	No. 22001293-H4
CLASE DE CONTRATO	Obra.
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA Nit : 900264111-7
OBJETO	23500C1671 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE Y LADO TIERRA EN EL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES INCLUYENDO SEÑALIZACIÓN.
VALOR INICICIAL	$375.460.115 Incluido IVA sobre la utilidad.
VALOR ADICIONAL	$120.000.000,00 incluido IVA sobre la utilidad
VALOR FINAL	$495.460.115,00 Incluido IVA Sobre La Utilidad.
PLAZO INICIAL	Tres (3) meses contados a partir de la suscripción del Acta de inicio, sin exceder la fecha de recibo final que no debe pasar del día 23 de diciembre de 2022.
PLAZO FINAL	Tres (3) meses contados a partir de la suscripción del Acta de inicio, sin exceder la fecha de recibo final que no debe pasar del día 23 de diciembre de 2022.
CDP SIIF	12822 de 17 de agosto de 2022.
RP SIIF	101222 de 20 de octubre de 2022.
FECHA LEGALIZACIÓN	27 de octubre de 2022.
FECHA DE INICIO	01 de noviembre de 2022.
FECHA DE TERMINACION INICIAL	23 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACION FINAL	23 de diciembre de 2022

En el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de la ciudad de Palmira a los (21) días del mes de Noviembre 2022, se reunieron **VICTOR MANUEL RENGIFO R/L de CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA**, **MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ**, en calidad de supervisor y ordenador del gasto y **JUAN DAVID RODRIGUEZ SUANCHA** en apoyo a la supervisión persona designado por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato, con el objeto de aprobar la modificación de Aumento de Valor y plazo del Contrato No.22001293-H4, de acuerdo a los siguientes puntos:

CONSIDERANDO:

1. Que con fecha 17 de noviembre de 2022 se solicitó a la Dirección regional una adición al contrato por valor de **$120.000.000** el cual equivale al **31.96 %** del valor inicial del contrato, por parte de la supervisión.

2. Que la Dirección regional aprobó la adición solicitada teniendo en cuenta los argumentos presentados por la supervisión del contrato y la existencia de recursos para la presente adición. (Documentos Adjuntos –***Oficio de Aprobación).***

3. Que las obras a ejecutar con la modificación hacen parte integral del objeto del contrato y permiten darles un acabado integral y uniforme a las áreas intervenidas.

4. Que dada la necesidad descrita en el Comité de Seguimiento a Obra No.1 y No.2. (Documentos anexo).

5. Que las cantidades de obra contratadas por la entidad con el contratista **VICTOR MANUEL RENGIFO R/L de CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA**, de acuerdo a la evaluación del Supervisor de las Obras requeridas, están sujetas a modificaciones en el desarrollo del contrato No.22001293-H4.
6. Que las cantidades contratadas inicialmente pueden aumentar, disminuir o suprimir de acuerdo con las condiciones de la obra y el alcance del proyecto según lo establecido en el No.22001293-H4.
7. Que el contratista **VICTOR MANUEL RENGIFO R/L de CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA**. junto con la Supervisión procedieron a revisar las cantidades a ejecutar para cada uno de los ítems.
8. Que como resultado de esta revisión se determinó modificar en cantidad algunos ítems contractuales e Incluir otros, como se evidencia en el **ACTA No. 01 de Mayores y Menores Cantidades y Adición al Valor**, la cual hace parte integral de la presente Acta.
9. Que para tener en cuenta los resultados de la revisión de las cantidades de obra definitivamente a ejecutar, se requiere modificar las cantidades de obra e ítems contratados inicialmente y adicionar el valor del contrato, ampliar el tiempo de ejecución.
10. Que para tal efecto la entidad expidió el certificado de disponibilidad No. **17822** con fecha de registro **15** de **octubre** de **2022.**
11. Se anexan a la presente los documentos que sustentan la adición.

Dado lo anterior las partes

ACUERDAN:

1. Que las presentes modificaciones quedan consignadas en el cuadro de modificación de cantidades e ítems de obra, los cuales hacen parte integral de la presente acta y están debidamente certificados por la Supervisión.
2. El Contratista de obra No realizará ninguna reclamación a la entidad, sobre el contrato que se modifica mediante esta acta, en sus cantidades e ítems, incluyendo lucro cesante y/o daño emergente y/o mayor permanencia de equipos en el sitio de la obra.
12. Que se adicionan al valor inicial del contrato en **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($120.000.000) INCLUIDO IVA SOBRE LA UTILIDAD**, el cual equivale al **31.96 %** del valor inicial del contrato.
13. Que el valor final del contrato se modifica, quedando un total de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CINTO QUINCE PESOS M/Cte., ($495.460.115,00)** Incluido IVA Sobre La Utilidad.
14. El plazo contractual NO se modifica.
15. Que el contratista se compromete a ampliar y mantener vigentes las garantías del contrato y a reajustar el valor asegurado.

En constancia de lo anterior se firma la presente por quienes en ella intervienen.

VICTOR MANUEL RENGIFO.
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA.
Contratista

JUAN DAVID RODRIGUEZ S.
U.A.E. De Aeronáutica Civil
Apoyo A La Supervisión

MILTON CESAR SANCHEZ PÉREZ
Director regional de occidente.
U.A.E. De Aeronáutica Civil

SIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmlorza	MARISOL LORZA ORJUELA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-500	RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE
Fecha y Hora Sistema:	2022-11-20-7:17 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	17822	Fecha Registro:	2022-11-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	24-12-00-500 RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	120.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	120.000.000,00	Saldo x Comprometer:	120.000.000,00	Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACIÓN DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	18822	Fecha Registro:	2022-11-15	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
51700 AIP - IPIALES	C-2403-0500-34-0-2403025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AERCPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES	Propios	20	CSF						
					Total:	120.000.000,00	0,00	120.000.000,00	120.000.000,00	0,00

Objeto:	3400 ADICION EN VALOR AL CONTRATO 22001293 H4 CORRESPONDIENTE AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE Y LADO TIERRA EN EL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES INCLUYENDO SEÑALIZACIÓN

Firma Responsable

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO		
Principio de procedencia: 1405.092	**Clave: GCON-1.0-12-152**	**Versión:1**	**Fecha de aprobación: 14/May/2020**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato:	OBRA.		
Número:	No. 22001293-H4.	Fecha:	12 de octubre de 2022.
Objeto: "23500C1671 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE Y LADO TIERRA EN EL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES INCLUYENDO SEÑALIZACIÓN"			
Contratista:	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA. Nit. 900264111-7		
Interventor y/o Supervisor:	MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ.		
Valor inicial del contrato:	$375.460.115 Incluido IVA sobre la utilidad.		
Plazo inicial de ejecución del contrato:	Tres (3) meses contados a partir de la suscripción del Acta de inicio, sin exceder la fecha de recibo final que no debe pasar del día 23 de diciembre de 2022.		
Fecha de inicio del contrato:	01/11/2022.	Fecha de terminación del contrato:	23/12/2022

PRÓRROGAS	
Número de Prórroga	Plazo:
1. N/A	N/A
2.	
3.	
Fecha de terminación final del contrato de acuerdo con la(s) prórroga(s):	N/A

ADICIONES	
Número de Adición	Valor ($)
1. N/A	
2.	
3.	

SUSPENSIONES	
Número del Acta de Suspensión	Tiempo
N/A	N/A
2.	
3.	
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la suspensión:	dd/mm/aaaa

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (OTROSÍ)		
Número de la Modificación	Cláusula N°	Descripción
1. N/A		
2.		
3.		

CESIONES	
Cedente	Cesionario
1. N/A	
2.	
3.	

SANCIONES IMPUESTAS CON ANTERIORIDAD		
Causal	Acto Administrativo	(Clase de Sanción)
1. N/A		
2.		
3.		

GARANTÍAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO

NÚMERO DE CONTRATO	Selección Abreviada Contrato Obra Publica No. 22001293-H4 de 2022							
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA Nit 900264111-7							
OBJETO	"23500C1671 realizar el mantenimiento de la infraestructura física lado aire y lado tierra en el aeropuerto san Luis de Ipiales incluyendo señalización."							
VALOR INICIAL	Trescientos setenta y cinco millones cuatrocientos sesenta mil ciento quince pesos ($375.460.115) Incluido IVA.							
PLAZO INICIAL	Hasta el 23 de diciembre de 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.							
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA GARANTÍA CUMPLIMIENTO**	**NÚMERO**		**CERTIFICADO MODIFICATORIO**			**NÚMERO**	
		430-47-994000057761					1	
ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia NIT 860.524.654-6							
AMPAROS	**VIGENCIAS**							
	DESDE			**HASTA**				
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**	
CUMPLIMIENTO	27	10	2022	23	04	2023	$75.092.023	
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	27	10	2022	23	12	2025	$75.092.023	
Estabilidad y calidad de la obra	Dos años contados a partir del acta de recibo final						$112.638.034.50	
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA DE RCE**	**NÚMERO**		**CERTIFICADO MODIFICATORIO**			**NÚMERO**	
		430-74-994000020947					0	
ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia NIT 860.524.654-6							
AMPAROS	**VIGENCIAS**							
	DESDE			**HASTA**				
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**	
	12	10	2022	23	12	2022	$200.000.000	

ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Se deja constancia del estado de ejecución contractual a la fecha de la presente SOLICITUD, como se relaciona a continuación:

2.1 ESTADO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En el recorrido al aeropuerto San Luis de Ipiales, se observa que se han ejecutado actividades propias del contrato así:

Lado Aire, Rocería, Limpieza de malla perimetral, Limpieza de canales aguas lluvias revestido en concreto y los no revestido parte interna y externa, Limpieza del box coulvert ubicado en la nueva pista de aterrizaje, Recoleccion de material sobrante, Control de vectores y roedores por aspersion a cielo abierto despues de la limpieza de canales revestidos en concreto y los no revestidos en concreto, Control de vectores y roedores por aspersion a cielo abierto despues del corte y retiro del material sobrante de la actividad de roceria, Control de vectores y roedores por aspersion a cielo abierto despues de la limpieza de la malla perimetral,Retiro de material sobrante de la actividad de roceria y limpieza de malla perimetral, Retiro de material sobrante de la actividad limpieza de canales revestidos en concreto y los no revestidos en concreto, boxcoluvert; se ejecutan obtas en lado tierra asi: Estuco acrlico, Vinilo muro tipo 1 [3m], Desintalación de puerta en madera, Desintalación de puerta vidriera, Desinstalación de muro en vidrio, Desmonte division panel h=201 a 260cm, Muro 1-board 8mm 2-board 8mm, C.falso lamina pvc a=25cm e=10mm, Granito pulido banca+faldon(2), Mantenimiento de redes hidráulicas y/o sanitarias, Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de puerta divisoria corrediza en vidrio.

Menores cantidades

Realizada la inspección en campo y verificadas las medidas correspondientes en acompañamiento por el personal de la entidad, se evidencio que, de acuerdo a los trabajos a realizar en las zonas de trabajo a ejecutar, Se presentan menores cantidades.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES				ACTA MODIFICACION No.1			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		UND.	CANT.	Vr.UNIT. Incluye AIU	VALOR	+/-	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1	MANTENIMIENTOS LADO AIRE									
2	MANTENIMIENTOS LADO TIERRA									
2.05	Desinstalación de muro en vidrio	M2	10.05	$ 50,222.00	$504,731.10	-	-3.05	-$153,177.10	7.00	$ 351,554.00

Mayores cantidades

Realizada la inspección en campo y verificadas las medidas correspondientes en acompañamiento por el personal de la entidad, se evidencio que, de acuerdo a los trabajos a realizar en las zonas de trabajo a ejecutar, se presentan mayores cantidades para los siguientes ítems.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES				ACTA MODIFICACION No.1		
		UND.	CANT.	Vr.UNIT. Incluye AIU	VALOR	+/-	CANT.	VALOR
1	MANTENIMIENTOS LADO AIRE							
1.17	Anden en concreto 10 cm 3000PSI	M2	90.40	$ 87,268.00	$16,615,827.20	+	74.60	$ 6,510,192.80
1.18	Estuco acrlico	M2	13.00	$ 25,331.00	$ 329,303.00	+	51.16	$ 1,295,933.96
1.19	Pelicula control solar-polarizado	M2	17.28	$ 148,803.00	$ 2,571,315.84	+	55.96	$ 8,327,015.88
1.20	Mantenimiento de cubiertas metálicas o de fibrocemento.	M2	24.00	$ 40,974.00	$ 983,376.00	+	30.00	$ 1,229,220.00
1.22	Estuco plastico + relleno s/bloque	M2	13.00	$ 25,481.00	$ 331,253.00	+	77.16	$ 1,966,113.96
1.23	Koraza [3m]	M2	13.00	$ 13,862.00	$ 180,206.00	+	118.14	$ 1,637,656.68
1.24	Vinilo muro tipo 1 [3m]	M2	13.00	$ 13,767.00	$ 178,971.00	+	74.24	$ 1,022,062.08
Np-001	DESCAPOTE MANUAL MAS RETIRO H= 0.20 MTS	M2		$ 5,460.00	$ -	+	303.00	$ 1,654,380.00
Np-002	EXCAVACION TIERRA A MANO	M3		$ 23,407.00	$ -	+	138.36	$ 3,238,592.52
Np-003	TUB CONCRETO SIMPLE D=24"UNION CAUCHO	ML		$ 262,536.00	$ -	+	4.00	$ 1,050,144.00
Np-004	PANTALLA EN CONCRETO 3100 PSI E=10-30CMS	M3		$ 885,154.00	$ -	+	3.24	$ 2,867,898.96
Np-005	SUB-BASE COMPAC.MAT.SELEC-INV NORTE ST	M3		$ 123,444.00	$ -	+	46.54	$ 5,745,083.76
Np-006	RETIRO SOBRANTES MAQUINA <=10KM.	M3		$ 21,871.00	$ -	+	519.87	$11,370,033.03
Np-007	DEMOL.ENCHAPE CERAMICO	M2		$ 10,664.00	$ -	+	37.00	$394,568.00
Np-008	ALISTADO PISO IMPERMEABLE 4 CM	M2		$ 41,715.00	$ -	+	37.00	$ 1,543,455.00
Np-009	PORCELANATO 50- 60X 50 -60 CM	M2		$ 153,157.00	$ -	+	37.00	$ 5,666,809.00
Np-010	SARDINEL EN CONCRETO 15X15 MAS HIERRO	ML		$ 24,509.00	$ -	+	179.50	$ 4,399,365.50
Np-011	DESMONTE Y TRASLADO DE EQUIPOS CCTV	GBL		$ 3,167,092.00	$ -	+	1.00	$ 3,167,092.00
Np-012	DESMONTE Y TRASLADO DE CONTADORES ELECTRICOS SALA DE ESPERA	UND		$ 4,016,507.00	$ -	+	2.00	$ 8,033,014.00
Np-013	ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 240Mpa	KLS		$ 12,494.00	$ -	+	1060.40	$13,248,626.52
Np-014	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI INC. FORMALETA	M3		$ 554,739.00	$ -	+	1.50	$832,108.50
Np-015	PEDESTAL CONCRETO 3100 PSI 21.0 MPA	M3		$ 623,103.00	$ -	+	0.26	$163,564.54
Np-017	ANCLAJE HIERRO ,1/2"-PERF.,5/8" 10-15C	PTO		$ 24,901.00	$ -	+	12.00	$298,812.00
Np-018	TUBO ESTRUCTURAL METALICO 4"	ML		$ 219,872.00	$ -	+	12.00	$ 2,638,464.00
Np-019	DESM.APARATO SANITARIO	UND		$ 33,949.00	$ -	+	3.00	$101,847.00
Np-020	ARREGLO PUNTO SANITARIO	UND		$ 40,531.00	$ -	+	2.00	$ 81,062.00
Np-021	COLOC.PUERTA MADERA	UND		$ 72,940.00	$ -	+	3.00	$218,820.00
Np-022	LIMPIEZA PERMANENTE OBRA (CUADRILLA 2P)	MES		$ 3,480,751.00	$ -	+	1.00	$ 3,480,751.00

Np-023	VIDRIO LAMINADO INCOLORO 7 MM	M2		$ 205,978.00	$ -	+	5.00	$ 1,029,890.00
2	**MANTENIMIENTOS LADO TIERRA**							
2.02	Vinilo muro tipo 1 [3m]	M2	7.80	$ 13,767.00	$ 107,382.60	+	3.40	$ 46,807.80
2.03	Desintalación de puerta en madera,	M2	8.40	$ 14,241.00	$ 119,624.40	+	2.64	$ 37,596.24
2.04	Desintalación de puerta vidriera,	M2	5.40	$ 29,820.00	$ 161,028.00	+	40.13	$ 1,196,676.60
2.05	Desinstalación de muro en vidrio	M2	10.05	$ 50,222.00	$ 504,731.10	-	-3.05	-$ 153,177.10
2.06	Desmonte division panel h=201 a 260cm	M2	63.95	$ 25,490.00	$1,630,085.50	+	13.19	$336,213.10
2.07	Muro 1-board 8mm 2-board 8mm	M2	4.98	$ 124,962.00	$621,685.95	+	36.47	$ 4,556,739.33
2.08	C.falso lamina pvc a=25cm e=10mm	M2	20.30	$ 97,019.00	$1,969,485.70	+	9.94	$964,368.86
2.11	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de puerta divisoria corrediza en vidrio	M2	26.80	$ 496,654.00	$13,310,327.20	+	43.09	$21,400,820.86

Cantidades estables.

Realizada la inspección en campo y verificadas las medidas correspondientes en acompañamiento por el personal de la entidad, se evidencio que, de acuerdo a los trabajos a realizar en las zonas de trabajo a ejecutar, se presentan ítems que quedan con las mismas cantidades iniciales para los siguientes ítems.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES				ACTA MODIFICACION No.1			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		UND.	CANT.	Vr.UNIT. Incluye AIU	VALOR	+/-	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1	**MANTENIMIENTOS LADO AIRE**									
1.01	Demarcación con pintura en frio (norma faa-p-620). Incluye suministro, aplicación de pintura base, pintura de demarcación. Incluye microesferas.	M2	70.00	$ 43,113.00	$3,017,910.00		0.00	$ -	70.00	$ 3,017,910.00
1.02	Linea de demarcación a: 10 cm. Incluye suministro, aplicación de pintura base, pintura de demarcación. Incluye microesferas	ML	80.00	$ 3,129.00	$ 250,320.00		0.00	$ -	80.00	$250,320.00
1.03	Roceria	M2	900,000.00	$ 123.00	$110,700,000.00		0.00	$ -	900000.00	$ 110,700,000.00
1.04	Limpieza de malla perimetral	M2	12,000.00	$ 1,433.00	$17,196,000.00		0.00	$ -	12000.00	$17,196,000.00
1.05	Limpieza de canales aguas lluvias revestido en concreto y los no revestido parte interna y externa	ML	15,000.00	$ 1,693.00	$25,395,000.00		0.00	$ -	15000.00	$25,395,000.00
1.06	Limpieza del box coulvert ubicado en la nueva pista de aterrizaje	M2	1,800.00	$ 3,908.00	$7,034,400.00		0.00	$ -	1800.00	$ 7,034,400.00
1.07	Recoleccion de material sobrante	UND	12.00	$ 1,562,982.00	$18,755,784.00		0.00	$ -	12.00	$18,755,784.00
1.08	Control de vectores y roedores por aspersion a cielo abierto despues de la limpieza de canales revestidos en concreto y los no revestidos en concreto	ML	12,000.00	$ 157.00	$1,884,000.00		0.00	$ -	12000.00	$ 1,884,000.00
1.09	Control de vectores y roedores por aspersion a cielo abierto despues del corte y retiro del material sobrante de la actividad de roceria	M2	570,000.00	$ 157.00	$89,490,000.00		0.00	$ -	570000.00	$89,490,000.00
1.10	Control de vectores y roedores por aspersion a cielo abierto despues de la limpieza de la malla perimetral	M2	12,000.00	$ 157.00	$1,884,000.00		0.00	$ -	12000.00	$ 1,884,000.00
1.11	Retiro de material sobrante de la actividad de roceria y limpieza de malla perimetral	GBL	84.00	$ 65,124.00	$5,470,416.00		0.00	$ -	84.00	$ 5,470,416.00
1.12	Retiro de material sobrante de la actividad limpieza de canales revestidos en concreto y los no revestidos en concreto, boxcoluvert	GBL	30.00	$ 65,124.00	$1,953,720.00		0.00	$ -	30.00	$ 1,953,720.00
1.13	Suministro e instalación de una hilada alambre puas calibre 12,	ML	50.00	$ 4,200.00	$ 210,000.00		0.00	$ -	50.00	$210,000.00
1.14	Suministro e instalación de malla eslabonada recubierta en plástico, con ojo 2,5 in, de 2 m	M2	124.00	$ 233,478.00	$28,951,272.00		0.00	$ -	124.00	$28,951,272.00
1.15	Desmonte de malla eslabonada, hilos de alambre pua, ángulos de soporte y todos los accesorios y elementos del cerramiento a intervenir.	M2	124.00	$ 4,914.00	$ 609,336.00		0.00	$ -	124.00	$609,336.00
1.16	Instalación de una hilada alambre pua calibre 12	ML	322.00	$ 2,606.00	$ 839,132.00		0.00	$ -	322.00	$839,132.00
1.21	Cerradura schlage oficina mod.bell wood	UND	6.00	$ 91,481.00	$ 548,886.00		0.00	$ -	6.00	$548,886.00
2	**MANTENIMIENTOS LADO TIERRA**									
2.01	Estuco acrilico	M2	6.00	$ 25,331.00	$ 151,986.00		0.00	$ -	6.00	$151,986.00
2.10	Mantenimiento de redes hidráulicas y/o sanitarias	GBL	1.00	$ 6,281,059.00	$16,281,059.00		0.00	$ -	1.00	$16,281,059.00

2.2 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 375.460.115	$	$ 371.698.182,00
ADICIONES	$ 0	$ 0	$ 0
AJUSTES	$ 0	$ 0	$ 0
MAYOR CANTIDAD OBRA	$ 0	$ 0	$ 0
OBRA EJECUTADA	$ 225,251,219.00	$ 225,251,219.00	$ 225,251,219.00
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR	$ 0	$ 0	$ 0
OTROS	$ 0	$ 0	$ 0
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA	$ 150,208,896.00	$150,208,896.00	$150,208,896.00
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 375.460.115	$ 375.460.115	$ 375.460.115

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor/interventor del contrato cuyos datos se han enunciado, con fundamento en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, de acuerdo con el cual *"(...) Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración.*", con el fin de garantizar la eficacia del contrato de la referencia, solicito:

TIPO DE MODIFICACIÓN	ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN
PRÓRROGA:	El plazo contractual No se modifica.

ADICIÓN	**VALOR:** CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($120.000.000) INCLUIDO IVA SOBRE LA UTILIDAD, el cual equivale al 31.96 % del valor inicial del contrato. **VALOR EN SMMLV: 120,00** **DESCRIPCIÓN DE LA ADICION DEL ALCANCE TÉCNICO DEL CONTRATO.** Se realiza visita técnica el día 12 de noviembre de 2022, se solicita al contratista realizar y presentar cotización de mayores y menores cantidades, actividades no previstas (adicionales), según las necesidades observadas en el recorrido realizado en obra y solicitudes allegadas por el gerente aeroportuario con Visto bueno del director regional para atender la necesidad de adecuar las locaciones con las actividades adicionales, un cubículo en aluminio y vidrio como pared en el nuevo túnel del filtro, también en la parte posterior del antiguo filtro se debe realizar la adecuación de la nueva área de filtro (Escritorio – Filtro),se debe trasladar e instalar la puerta del área de CCTV el área dispuesta para la comunicación tierra aires de Avianca, además tener en cuenta que no hay enchape en el piso se debe realizar la instalación y adecuación de esta área con estas actividades, adecuar en las áreas indicadas las actividades pertinentes con el fin de garantizar la plataforma de los vehículos de transporte de equipajes, según las indicaciones por el gerente, además el contratista debe tener en cuenta las actividades adicionales de insumos para este traslado (cables, accesorios y traslado), en este espacio debe realizar la demolición de las paredes en board para ampliar el espacio de los counters, se debe realizar la desinstalación de la puerta en vidrio existente y se le recomienda al contratista contemplar todos los aspectos constructivos y técnicos de dicha solicitud. (Anexo documentos que soportan la solicitud). una vez realice dicha solicitud la supervisión realizara la verificación y se iniciara el trámite del adicional que esto conlleva.(Soportes Adjuntos al documento).
OTRA	CLÁUSULA PARA MODIFICAR: ¿Cómo está? ¿Cómo se modificará?

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
Actividades necesarias conforme al objeto del contrato las cuales hacen parte del proceso constructivo técnico las cuales garantizan la seguridad aeroportuaria contempladas en el RAC anexos No.6 y No. 16 Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, La seguridad de la aviación civil se desarrollará teniendo en cuenta los principios aplicables a la administración pública y en especial, los de eficiencia, modernización, seguridad y facilitación, preservando la observancia de la ley, La adopción y aplicación de medidas y procedimientos de seguridad de la aviación civil, debe asegurar la más alta prioridad en la toma de decisiones relacionadas con ella, igualmente: (1) Prevalecerá la seguridad, la regularidad y la eficacia del transporte aéreo. (2) Se minimizará todo retardo innecesario a las aeronaves, tripulaciones, pasajeros y operaciones en la aplicación de procedimientos de seguridad y otros controles a cargo de autoridades en el aeropuerto, siempre que no se comprometa la eficacia de estos. (3) Se protegerá la seguridad de los pasajeros, aeronaves, la tripulación, el personal de tierra y el público en general, en todos los asuntos relacionados con la salvaguardia de la aviación civil contra los actos de interferencia ilícita, lo anterior garantiza la seguridad operacional, funcionamiento y prestación del servicio aéreo del aeropuerto San Luis de Ipiales. Que las cantidades contratadas inicialmente pueden aumentar, disminuir o suprimir de acuerdo con las condiciones de la obra y el alcance del proyecto según lo establecido en el No.22001293-H4. Que como resultado de esta revisión se determinó modificar en cantidad algunos ítems contractuales e Incluir otros, como se evidencia en el ACTA No 01 de Mayores y Menores Cantidades y Adición al Valor, la cual hace parte integral de la presente Acta.
JUSTIFICACIÓN LEGAL
Art. 40 Ley 80 de 1993
JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA
Para las adiciones a contratos que sean superiores al 20% del valor inicialmente pactado, y en todo caso no mayores al 50% por la limitación legal existente en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, se deberá analizar, frente a los indicadores de capacidad financiera establecidos en el proceso de contratación adelantado, si el contratista tiene la solvencia financiera para afrontar el alcance técnico ampliado del contrato, dejando expresa constancia de ello en esta justificación económica.
EVIDENCIAS APORTADAS
Acta de Comité de Seguimiento a obra No. 2. Documento de correo electrónico de solicitud. ACTA No 01 de Mayores y Menores Cantidades y Adición al Valor.
CONCEPTO INTERVENTOR O SUPERVISOR
El supervisor del contrato recomienda la modificación al contrato en cantidades y valor teniendo en cuenta el concepto del Ingeniero Juan David Rodríguez Suancha funcionario que presta el apoyo a la supervisión en este contrato. Se anexan documentos presentados por el apoyo a la supervisión.
Nombre: MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
Cargo: DIRECTOR AERONAUTICO REGIONAL OCCIDENTE.